

Recibido: 17.09.06  
Aceptado: 17.09.06

## Aspectos demográficos de la inmigración

**Autor:** Rafael Puyol Antolín  
Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid  
Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa

### Resumen

El trabajo tiene tres partes. En la primera se analiza la influencia que la inmigración está teniendo en el crecimiento de conjunto y en el de las diferentes Comunidades Autónomas. En la segunda se presentan las principales características demográficas de los movimientos recientes. Su distribución espacial, sus orígenes y su composición por edades y sexos. En la tercera se expone la situación de la nupcialidad, natalidad, fecundidad y mortalidad de los extranjeros y su influencia en los mismos fenómenos a escala nacional y regional.

*Palabras clave:* Inmigración, España, extranjeros, demografía.

### Abstract

This work is divided into three parts. In the first part I analyse the influence that immigration is having on the total growth and on the expansion of the Autonomous Communities. In the second part I present the main demographic characteristics of

the recent mobility, its spatial distribution, origins and its age and sex composition. In the third part I explain the current situation of nuptiality, birth rate, fertility and death rate of foreigners and their influence on the same phenomena on regional and national scale.

*Key words:* Immigration, Spain, foreigners, demography.

---

### **Introducción**

El título de este trabajo quiere ser definitorio de su contenido. La inmigración es un fenómeno complejo y por lo tanto exigente de análisis multidisciplinares. La economía, la sociología, el derecho, la psicología o la ciencia política son algunas de las materias que abordan lo que para España se está convirtiendo en uno de los fenómenos sociales de mayor presente y futuro.

Yo me centro en la consideración de sus aspectos demográficos. En su dimensión, su reparto, sus orígenes, su estructura por edades y sexos y su comportamiento nupcial y ante la vida y la muerte. Y lo hago con un horizonte temporal cercano: El periodo 1998-2005 que por otra parte es el que protagoniza los movimientos más impetuosos.

La demografía de los inmigrantes tiene valor en sí misma, pero mi perspectiva ha querido dar un paso más: El de la comparación con la situación española y el de la influencia que ejerce sobre ella.

Manejo un extenso aparato estadístico que espero no le produzca al lector una irreparable indigestión. Pero ya se sabe, los análisis de población sin los datos convertirían el discurso en una elucubración o exigirían del lector un encomiable acto de fe.

La reflexión sobre la inmigración es aún insuficiente y estoy seguro de que este número monográfico va a contribuir a reducir el déficit ¿Pero cómo reflexionar, si no se conoce el sujeto sobre el que se discurre? Espero que tras la lectura de este modesto trabajo el lector conozca algo más sobre quiénes son los inmigrantes y cuál es su circunstancia.

### **I. Quién lo iba a decir**

Los años de la Guerra Civil y posteriores constituyeron una etapa caracterizada por una clara posición populacionista del Gobierno. Los escritos de los más destacados “demógrafos” del período franquista defendían una intervención directa del Estado para fomentar la natalidad y reducir la emigración a fin de permitir en poco tiempo un crecimiento de la población hasta la cifra redonda y no explicada de 40 millones de personas. Con esa dimensión lograríamos reforzar nuestro poder político

y económico y alcanzar el rango de gran potencia que nos correspondía como un destino inexorable. Era una especie de anhelo de fundamentación demográfica que enlazaba con los argumentos populacionistas de los Estados alemán e italiano que durante algunos años vivieron el fulgor de una población creciente.

Pese al encendido apostolado natalista apoyado en unas medidas que nunca fueron decisivas, nuestra sociedad no creció en la cuantía deseada y pronosticada, de tal modo que fueron pasando los años y la ansiada cifra no se hacía realidad. Hubo que esperar hasta la tardía fecha de 1999 para que, al fin, se rebasase la barrera mítica de los 40 millones. Pero después en una clara recuperación del tiempo lánguido de una demografía anoréxica la población experimentó un crecimiento tan inesperado como intenso, que nos ha llevado a la cabeza de los 25 países de la Unión Europea. ¡Quién lo iba a decir!

Ya somos más de 44 millones. Lo que no sé si somos es una gran potencia y lo que sí sé es que si crecemos no es debido a nuestro propio esfuerzo interno, sino al aporte de una inmigración que no sólo es el factor decisivo de nuestro aumento poblacional, sino también uno de los modeladores esenciales de la vida económica y social del país.

¡Quién lo iba a decir también! Que de ser la España peregrina, nos íbamos a convertir en el país de migración más importante de la Unión Europea y en una nación “de destino en lo universal”. ¿Qué dirían los pronosticadores de los años 40 del sesgo demográfico que ha adquirido nuestra trayectoria reciente? Tratar de interpretar su pensamiento sería una mera elucubración y lo que aquí y ahora nos interesa son los hechos. El Cuadro 1 nos da una primera visión de conjunto:

**Cuadro 1**  
**Evolución de la población total y de la población extranjera**

POBLACIÓN	AÑOS							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
POBL. TOTAL	39.852	40.202	40.500	41.117	41.878	42.717	43.198	44.108
EXTRANJEROS	637	749	924	1.371	1.978	2.664	3.034	3.730
DIF. CON EL AÑO ANTERIOR		112	175	447	607	686	370	696
VARIACIÓN RELATIVA CON EL AÑO ANTERIOR		17,6	23,4	48,4	44,3	34,7	13,9	22,9
% EXTR./POBL. TOTAL	1,59	1,86	2,28	3,33	4,72	6,23	7,02	8,45

Fuente. INE. Padrones Municipales

La fuente de los datos anteriores es, como se indica, el Padrón Municipal de habitantes. No es perfecto, porque tiene errores por exceso y defecto que no toca analizar ahora, pero es la que ofrece una imagen más ajustada de la extranjería.

Hacer excesivos comentarios al cuadro resulta redundante. Los datos hablan por sí solos y ratifican el crecimiento de la población española en conjunto, la decisiva contribución que los extranjeros han tenido en ese crecimiento y la presencia cada vez más abundante de ese segmento de residentes que nos lleva a cifras comparables a la de los países “clásicos” de inmigración de la Unión Europea.

El porcentaje de extranjeros viviendo en el país es una especie de referencia mágica a la que todos acuden para justificar sus argumentos. A partir de un cierto umbral de inmigración empieza a ser preocupante, por encima de un cierto nivel sería peligrosa y más allá de una determinada cifra sería insostenible. Yo creo que se trata de un simple indicador al que hay que dar un mero valor referencial. En nuestro caso, ahora que la población extranjera está próxima a representar un 10% de los habitantes que residen en el país, una cifra que no es preocupante, pero sí representativa de la aparición de una situación nueva a la que necesariamente debemos enfrentarnos. Que haya un 8,4% de extranjeros que además crecen, exige la definición de una auténtica política migratoria (no simplemente unas leyes reguladoras) que contemple la miscelánea de cuestiones relacionadas con la entrada, la presencia y el abandono del país. No podemos justificarnos eternamente ante la ineffectividad de nuestra legislación previa, con el argumento de que la inmigración ha sido un fenómeno tan inesperado, como masivo. Sin duda ha desbordado las previsiones de casi todo el mundo pero ha faltado decisión, acuerdo y consenso político para haberlo encauzado de forma correcta. Cuando el volumen y la presencia relativa eran menores las medidas habrían sido más fáciles. Ahora los esfuerzos deben ser mayores porque, aunque no debemos hablar de una situación de desbordamiento los extranjeros son muchos más. Y lo lógico es pensar que crezcan en el futuro lo cual exigiría el esfuerzo y la imaginación para definir, consensuar y aplicar esa política que nos falta. En materia demográfica y particularmente en temas de inmigración los fenómenos hay que analizarlos con las luces largas. Los partidos políticos son, por lo general, cortoplacistas y no les interesa ver más allá de sus narices. Pero como la educación, las pensiones o la sanidad, la inmigración es un asunto que hay que enfrentar a corto plazo, pero planificar a medio y largo plazo si no queremos que se nos vaya de las manos. Repito un 10% de extranjeros no es una cifra alarmante, pero debería ser un testigo que alumbrase el inicio de una nueva etapa en materia de política migratoria.

Pero volvamos a nuestros argumentos cuantitativos que pretenden ahora aclarar el significado de algunos términos que no siempre se usan con la corrección debida.

Hemos hablado de 3,7 millones de “extranjeros”, pero ¿Es lo mismo que decir 3,7 millones de inmigrantes? ¿Extranjeros e inmigrantes son términos intercambiables con un mismo significado? La respuesta es no y la explicación la siguiente.

La condición de extranjero es de carácter jurídico-administrativo. Es toda persona que reside en España, que no tiene la nacionalidad española y que bien ha nacido fuera o en nuestro territorio. En cambio, los inmigrantes son las personas que han llegado a España procedentes de otros países. Aquí conservan su nacionalidad de origen (extranjero) o, al cabo de un tiempo y mediante los correspondientes requisitos, adquieren la española. Hay, por lo tanto más inmigrantes que extranjeros, debido a que una parte de ellos se han nacionalizado. Frente a los 3,7 millones de extranjeros hay más de 4,3 millones de inmigrantes. Ya que el número de nacionalizados a finales del 2004 superaba los 663.000. Así pues, la aportación de la inmigración al crecimiento general de la población española es superior a la que refleja la cifra de extranjeros que ya de por sí es significativa.

**Cuadro 2**  
**Evolución de la población total y extranjera por Comunidades Autónomas**

COMUNIDADES	AÑOS										PAR EXT. EN EL CRECIMIENTO POBLACIONAL REGIONAL		
	1998					2005						CREC. 1998-2005	
	TOTAL	ESP.	EXT.	TOTAL	ESP.	EXT.	TOTAL	ESP.	EXT.	ESP.		EXT.	
ANDALUCÍA	7.236.459	7.136.678	99.781	7.849.799	7.429.592	420.207	613.340	292.914	320.426	52,24			
ARAGÓN	1.183.234	1.175.388	7.846	1.269.027	1.172.179	96.848	85.793	-3.209	89.002	103,74			
ASTURIAS	1.081.834	1.075.805	6.029	1.076.635	1.049.838	26.797	-5.199	-25.967	20.768	79,97*			
BALEARES	796.483	758.390	38.093	983.131	826.861	156.270	186.648	68.471	118.177	63,31			
CANARIAS	1.630.015	1.574.797	55.218	1.968.280	1.746.020	222.260	338.265	171.223	167.042	49,38			
CANTABRIA	527.137	523.990	3.147	562.309	541.762	20.547	35.172	17.772	17.400	49,47			
CASTILLA Y LEÓN	2.484.603	2.469.482	15.121	2.510.849	2.419.531	91.318	26.246	-49.951	76.197	290,31			
CASTILLA LA MANCHA	1.716.152	1.706.298	9.854	1.894.667	1.779.444	115.223	178.515	73.146	105.369	59,02			
CATALUÑA	6.147.610	6.026.249	121.361	6.995.206	6.196.302	798.904	847.596	170.053	677.543	79,93			
COM. VALENCIANA	4.023.441	3.921.323	102.118	4.692.449	4.110.464	581.985	669.008	189.141	479.867	71,73			
EXTREMADURA	1.069.419	1.065.337	4.082	1.083.879	1.058.538	25.341	14.460	-6.799	21.259	147,01			
GALICIA	2.724.544	2.704.851	19.693	2.762.198	2.692.835	69.363	37.654	-12.016	49.670	131,91			
MADRID	5.091.336	4.976.134	115.202	5.964.143	5.183.391	780.752	872.807	207.257	665.550	76,25			
MURCIA	1.115.068	1.103.152	11.916	1.335.792	1.170.776	165.016	220.724	67.624	153.100	69,36			
NAVARRA	530.819	526.506	4.313	593.472	543.590	49.882	62.653	17.084	45.569	72,73			
PAÍS VASCO	2.098.628	2.083.430	15.198	2.124.846	2.051.952	72.894	26.218	-31.478	57.696	220,06			
RIOJA	263.644	261.105	2.539	301.084	270.009	31.075	37.440	8.904	28.536	76,21			
CEUTA	72.117	69.003	3.114	75.276	72.239	3.037	3.159	3.236	-77	-2,43			
MELILLA	60.108	57.648	2.460	65.488	62.597	2.891	5.380	4.949	431	8,01			
<b>TOTAL</b>	<b>39.852.651</b>	<b>39.215.566</b>	<b>637.085</b>	<b>44.108.530</b>	<b>40.377.920</b>	<b>3.730.610</b>	<b>4.255.879</b>	<b>1.162.354</b>	<b>3.093.525</b>	<b>72,68</b>			

\* Ha reducido las pérdidas en un 80%

El análisis de los totales del Cuadro 2 permite ver los datos de conjunto para el periodo 1998-2005. En estos siete años la población que reside en España creció en más de 4,2 millones de los cuales casi 3,1 millones fueron extranjeros. Expresado en cifras relativas eso significa que el 73% del crecimiento fue protagonizado por los extranjeros. La población de españoles también creció (1.162.354 personas), pero no sólo su aportación fue menor, sino que en ese crecimiento hay que incluir los inmigrantes que durante ese periodo se nacionalizaron y han permanecido entre nosotros.

El papel de los nacionalizados, en este caso de las nacionalizadas, tiene otro ámbito demográfico de influencia. Me refiero a la natalidad de las inmigrantes que han dejado de serlo al naturalizarse. No es que ofrezca grandes números, pero es un factor más de crecimiento. Resulta claro, como recuerdan Izquierdo y López de Lera (2003) que “sin ellos seríamos menos”.

Otra de las cuestiones que más llama la atención es el profundo desajuste que ha existido tradicionalmente entre “residentes” e “irregulares”, o como prefieren otros denominarlos entre “legales” e “ilegales”. En efecto, la irregularidad ha sido una de las características definitorias de las corrientes migratorias que ha recibido el país desde mediados de los 90. Desde que la política inmigratoria española se inaugura en 1985 y en parte por sus deficiencias o insuficiencias, ninguno de los gobiernos, ha logrado atajar la inmigración irregular que entra clandestinamente en el país o adquiere aquella condición tras un periodo (corto) de presencia regular. Veamos cual es la situación actual.

Antes del último proceso de “normalización”, a 1 de enero de 2005 había en el país 3,6 millones de extranjeros “empadronados” de los cuales 1.977.291 eran residentes regulares y 1.714.256 irregulares. Esta alta proporción (46,44%) de irregulares fue la razón para promover un nuevo proceso de regularización anunciado por el gobierno en agosto de 2004 y regulado en el Reglamento de Extranjería aprobado en diciembre de ese año. El proceso tendría lugar entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005 y sus requisitos eran estar empadronados antes del 7 de agosto de 2004, tener un contrato de trabajo de duración mínima de 6 meses en un año, salvo el sector agrario que podía ser de 3 meses y presentar pasaporte y certificado de penales del país de origen.

En pleno proceso y ante el reducido número de solicitudes presentadas al principio, el gobierno suavizó los términos y las exigencias requeridas. Para el contrato de trabajo del sector agrícola se permitió que los 3 meses exigidos pudieran ser discontinuos y se autorizó a los Ayuntamientos a empadronar extranjeros por “omisión”.

Según datos de la Secretaría de Estado de inmigración y emigración de 30 de diciembre de 2005, hubo en total 691.655 solicitudes. De ellas se habían resuelto en esa fecha 688.416 con 573.270 autorizaciones positivas y 115.149 negativas. Así pues, el 83% de los inmigrantes que se acogieron a la normalización obtuvo un resultado favorable, y además la gran mayoría de esas personas (550.136) fueron dadas de

alta con posterioridad en la Seguridad Social. El porcentaje normalizados/afiliados fue del 96%, que es un resultado más que razonable. Desde esta perspectiva el balance ha tenido resultados positivos si bien la celebración de procesos masivos de este tipo puede tener un efecto favorable a la intensificación de los flujos irregulares de inmigración. Pero con los números prácticamente finales (quedan aún 3.236 solicitudes en trámite), no podemos decir que hayamos acabado con la presencia de irregulares. Según una información de la Secretaría de Estado de inmigración y emigración los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en cifras a 31 de diciembre de 2005 eran 2,7 millones (incluidos los regularizados). Y el número total de extranjeros a 1 de enero de 2006 podría situarse en 4,4 millones.

En consecuencia, si el cálculo no está muy equivocado, descontando los nuevos regulares del total de (posibles) empadronados, la cifra de irregulares volvería a ser de 1,7 millones, es decir prácticamente la misma que antes de la normalización. Esta prueba cuantitativa no pretende ser un argumento contra el último proceso de regularización. Casi 600.000 regulares más son 600.000 trabajadores con derechos y 600.000 nuevos contribuyentes. Pero algo está fallando en la política migratoria española que no logra erradicar un comportamiento de irregularidad tan alto.

El efecto positivo de la inmigración en las cifras de conjunto se refleja igualmente en la evolución demográfica reciente de las Comunidades Autónomas (Cuadro 2). Estas son mis observaciones sobre el Cuadro que sin duda tiene más lecturas que las que ofrezco aquí.

La primera constatación que salta a la vista es la ganancia que en términos de recursos humanos han tenido todas las Comunidades con la excepción de Asturias. La entrañable región asturiana tiene todos los síntomas de una dolencia demográfica poco menos que incurable. La involución poblacional causada por un saldo vegetativo negativo, un balance migratorio interno desfavorable y un envejecimiento galopante ocasiona profundas sombras sobre el presente y el futuro de la región que aún sería peor si la inmigración no lograra reducir las pérdidas internas. Mientras la población española se ha reducido en un 2,41% la extranjera ha crecido un 3,44%, pese a lo cual no ha logrado invertir el signo del crecimiento.

La segunda apreciación es que otras 5 Comunidades tienen pérdidas en la cuantía de su población "española". Son Aragón, Castilla y León, Extremadura, Galicia y el País Vasco. Pero a diferencia de Asturias todas tienen crecimiento positivo debido a la inmigración. En todas ellas el saldo resulta superior a 100 al establecerse sobre un crecimiento autóctono negativo.

Dentro de este grupo llama la atención la especial situación del País Vasco. Desde que en 1983 alcanzó su máximo poblacional hasta el 2005 ha perdido 23.524 habitantes que habrían sido más de no mediar una ligera recuperación reciente que ha reducido el déficit.

Los nacimientos, que también suben algo, dan una tasa de natalidad (9,21%) por debajo de la española (10,52%) y la fecundidad (ligeramente por encima de 1 hijo

por mujer) no sólo es menor que la media del país (1,3), sino que se aleja definitivamente del umbral para la renovación de las generaciones (2,1 hijos por mujer).

La intensa desnatalidad se combina con un índice de envejecimiento (18,22%) que supera al español (17%) intensificando los retos que a medio plazo supondrán el pago de las pensiones y el incremento de los gastos sociales.

España en conjunto tiene los mismos problemas de fecundidad reducida y envejecimiento potente. Pero cuenta con el factor corrector de la inmigración que hace crecer la población por el doble juego de su presencia y el efecto favorable sobre la natalidad.

El País Vasco fue en el pasado uno de los grandes destinos de las migraciones interiores. Eso hace que todavía hoy casi una cuarta parte de su población proceda de otra Comunidad Autónoma (alrededor de 500.000 personas sobre una población de 2,1 millones). Pero el balance reciente de las migraciones interiores da cifras negativas. Desde mediados de los 90 hasta el 2004 el País Vasco perdió casi 43.000 personas vascas en busca de otros destinos o antiguos inmigrantes volviendo a sus lugares de origen.

Lo mismo ha ocurrido en Madrid o Cataluña pero en esas regiones la desaceleración de la inmigración interior ha sido compensada por la llegada de una población extranjera más voluminosa. En el País Vasco sólo están empadronados 73.000 extranjeros, que suponen un modesto 3,43% del total de sus habitantes. No son muchos, pero es gracias a ellos que la población de conjunto está recuperándose. Todavía hay otro rasgo preocupante: La escasez de población joven que con solo el 12% del conjunto hace el futuro más sombrío.

El tercer hecho reseñable es que en las 11 Comunidades restantes han crecido los españoles y extranjeros. Casi en la misma proporción en Canarias y Cantabria. Y más los extranjeros en el resto de las Comunidades. Las proporciones van del 52% en Andalucía al 80% en Cataluña.

El papel de la inmigración ha sido fundamental en la evolución reciente de la población de las Comunidades. En un caso porque ha reducido las pérdidas absolutas del Censo. En varios porque ha convertido en positivo el saldo negativo interno y en las más porque ha contribuido entre un 50 y un 80% al balance positivo total.

Los casos “estadísticos” de Ceuta y Melilla son desiguales. Ambas ciudades tienen un saldo favorable debido prioritariamente al crecimiento de la población española. Curiosamente los extranjeros han disminuido un poco en Ceuta y aumentado, también ligeramente, en Melilla. Evidentemente estas cifras no dan cuenta del elevado volumen de irregulares que viven en ambas Comunidades.

## **II. Un reparto desigual: por ámbitos, por sexos, por edades, por orígenes**

La evolución que en cada Comunidad ha tenido la inmigración se refleja en el reparto actual de los extranjeros. Las cifras absolutas están recogidas en el Cuadro 2.

**Cuadro 3**  
**La distribución de los extranjeros por Comunidades Autónomas**

COMUNIDADES	1998		2005	
	% respecto total Com.	% respecto total ext.	% respecto total Com.	% respecto total ext.
Andalucía	1,38	15,67	5,35	11,27
Aragón	0,66	1,23	7,63	2,59
Asturias	0,56	0,95	2,49	0,72
Baleares	4,78	5,99	15,89	4,18
Canarias	3,38	8,66	11,29	5,96
Cantabria	0,60	0,49	3,65	0,55
Castilla y León	0,61	2,37	3,64	2,45
Castilla La Mancha	0,57	1,55	6,08	3,09
Cataluña	1,97	19,05	11,42	21,42
Com. Valenciana	2,53	16,03	12,40	15,61
Extremadura	0,38	0,64	2,34	0,68
Galicia	0,72	3,09	2,51	1,86
Madrid	2,26	18,09	13,09	20,92
Murcia	1,07	1,87	12,35	4,42
Navarra	0,81	0,67	8,40	1,34
País Vasco	0,72	2,38	3,43	1,95
Rioja	0,96	0,40	10,32	0,83
Ceuta	4,31	0,49	4,03	0,08
Melilla	4,09	0,38	4,41	0,07
<b>TOTAL</b>	<b>32,36</b>	<b>100,00</b>	<b>140,72</b>	<b>99,99</b>

Fuente: INE

A partir de las del 98 y 2005 he confeccionado el Cuadro 3 que recoge una doble información relativa: La importancia que la población extranjera tiene en la población de cada Comunidad y la participación de cada Comunidad en el total de la población extranjera. En 1998, salvo en los dos archipiélagos, Ceuta y Melilla, en ninguna otra Comunidad la presencia extranjera era significativa. Siete años más tarde los extranjeros ya representan en algunas regiones una parte importante de su población. La media nacional del 8,45% de extranjeros es rebasada en 7 Comunidades. Baleares que dobla el promedio; Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña y Canarias que rebasan el 10%, y el caso singular de la Rioja donde más de un 10% de sus 300.000 habitantes son extranjeros.

El otro indicador permite conocer la significativa concentración de la población extranjera en determinadas Comunidades: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y los dos archipiélagos. Es decir, salvo el foco madrileño todos los demás ámbitos de la España mediterránea e insular.

La comparación entre las dos fechas permite comprobar crecimientos en la participación de Madrid, Cataluña o Murcia y retroceso relativos en Andalucía, Canarias o Baleares a pesar de que en ellos la población extranjera haya crecido.

El modelo de concentración de la población extranjera obedece a tres factores principales de atracción. En primer lugar, las grandes ciudades terciarias de los ámbitos señalados, particularmente Madrid, Barcelona o Valencia, sin olvidar, en otro nivel, Alicante, Murcia o Málaga. En segundo término las zonas con agricultura intensiva de regadío, que se extienden por toda la costa mediterránea, con fuertes concentraciones en áreas de Murcia o Almería. El caso de esta última provincia, que pasó de ser la cenicienta española, deprimida y despoblada a convertirse en un auténtico emporio de riqueza con fuerte atracción de inmigrantes, es digno de figurar en el cuadro de honor de los milagros económicos. En tercer lugar, las áreas costeras, peninsulares o insulares, de fuerte atracción turística. En muchas de ellas conviven dos clases de extranjeros. Los de más edad en su mayoría europeos que viven envejeciendo al sol. Y los inmigrantes más jóvenes extraeuropeos que trabajan en la construcción o en los servicios que el turismo genera, y que, de alguna forma, “sirven” también a los anteriores.

En el conjunto de la población española la composición por sexos está razonablemente equilibrada. Hay (2005) un 49,4% de varones y un 50,6% de mujeres. Es una estructura habitual de país demográficamente maduro con más mujeres que hombres debido a su desigual esperanza de vida.

El hecho singular de la trayectoria española (si así cabe denominarlo) es el crecimiento ligero de la población masculina en el pasado reciente, (5 décimas desde 1998). Los movimientos de retorno y la mayor proporción de varones entre los inmigrantes, son factores influyentes en esta situación.

En el caso de los extranjeros la distribución por sexos es algo distinta. Se dice que una de las características actuales de las corrientes migratorias internacionales es su feminización creciente. Las mujeres ya no sólo acompañan o siguen al varón, sino que protagonizan en solitario la aventura migratoria. Tienen una tasa de ocupación elevada y son madres reforzando el impacto económico y demográfico de la movilidad.

La componente femenina de la inmigración en España es evidente. (46,6% en 2005); no obstante, se observa una ligera reducción de su peso a favor de los varones que de esta forma siguen el paso de la tendencia general del país a la que contribuyen.

**Cuadro 4**  
**Extranjeros empadronados por sexo**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>VARONES</b>	50,6	50,7	51	52,3	53	53,1	52,9	53,4
<b>MUJERES</b>	49,4	49,3	49	47,7	47	46,9	47,1	46,6

Fuente: INE

Sólo en Galicia, Asturias y Cantabria hay más mujeres extranjeras que varones (pocas). En el resto de Comunidades predominan los hombres. En las tres grandes áreas receptoras, Madrid es la más equilibrada (50,2% de varones). En Cataluña y la Comunidad Valenciana el predominio masculino es mayor (55%). Las cifras medias encubren significativas diferencias por nacionalidades. El Cuadro 5 recoge el porcentaje de hombres sobre el total de extranjeros en las nacionalidades con más de 50.000 inmigrantes.

**Cuadro 5**  
**Porcentaje de hombres sobre el total de extranjeros por nacionalidad (2005)**

Marruecos	66,65
Italia	59,39
Portugal	57,46
Bulgaria	55,91
China	55,09
Rumanía	54,61
Media	53,40
Argentina	50,71
Reino Unido	50,60
Alemania	50,50
Ucrania	50,28
Francia	49,15
Ecuador	48,64
Perú	46,21
Bolivia	44,45
Colombia	43,41
Rep. Dominicana	37,63
Brasil	35,95

Fuente: INE

La inmigración procedente de Marruecos y de otros territorios africanos, que no aparecen en el cuadro, es claramente masculina. En el otro extremo de la escala se sitúan los países latinoamericanos que envían muchas más mujeres. Algunos de los nuevos protagonistas en el panorama migratorio (China, Rumanía, Bulgaria) tienen más hombres. En cambio, los viejos europeos o presentan un equilibrio o un ligero predominio femenino.

Además de ser mayoritariamente masculina, la población extranjera es más joven que la española (Cuadro 6). La diferencia de conjunto es de casi 8 años, pero hay desigualdades si tenemos en cuenta el origen. Los extranjeros de la Unión Europea son algo más viejos. En cambio, los procedentes de nuestros tres abastecedores principales de extracomunitarios son un poco más jóvenes.

**Cuadro 6**  
**Edades medias en años (2004)**

Españoles	41,0
Extranjeros	32,8
Unión Europea	43,1
Otros Países Europeos	31,5
América Latina	29,9
África	28,9

Fuente: INE

Las desigualdades en la estructura por edades de españoles y extranjeros se ponen de manifiesto comparando por grupos clásicos de la composición (Cuadro 7) y las correspondientes pirámides.

**Cuadro 7**  
**Población por edad. Españoles y extranjeros (1998 y 2005)**

	1998	2005
<b>0-15</b>		
Españoles	16,54	15,24
Extranjeros	13,73	15,13
<b>16-64</b>		
Españoles	67,08	67,05
Extranjeros	74,27	80,06
<b>65 y más</b>		
Españoles	16,38	17,71
Extranjeros	12,00	4,81

Fuente: INE

Los cambios son más importantes en la población extranjera que en la española. El rasgo definidor para esta última es la continuación del proceso de envejecimiento. La población joven sigue disminuyendo y la población vieja creciendo, manteniéndose los adultos en proporciones prácticamente idénticas.

En cambio, entre los extranjeros crecen los jóvenes y los adultos y disminuyen relativamente los mayores de 65 años.

La proporción de menores de 15 años presenta valores muy semejantes y reducidos en las dos poblaciones. En el caso de los españoles por las bajas tasas de natalidad y fecundidad. Y en el de los extranjeros por los límites estrechos en los que se ha mantenido hasta ahora la política de reagrupación familiar. Es una situación característica de los primeros tramos de un nuevo ciclo migratorio como el español, que además ha estado sometido a una política restrictiva que no ha facilitado la estabilidad legal y la reagrupación rápida (Izquierdo y López de Lera, 2003).

Pese a ello el número de jóvenes ha crecido porque han venido más de fuera de nuestras fronteras o porque han nacido más dentro de nuestro territorio. Hay 565.000 menores de 15 años lo cual ya está indicando una cierta presencia familiar y un deseo de asentamiento a medio y largo plazo.

Esta población origina demandas específicas muy particularmente en el sistema educativo.

La matrícula en enseñanzas no universitarias de los españoles ha experimentado una profunda recesión en los últimos 15 años. En el año 1991-1992. (Colectivo IOE, 2005) había más de 8,2 millones de niños españoles en este nivel frente a sólo 37.000 extranjeros. Y en el año 2005-2006 6,5 millones de españoles y 500.000 extranjeros. Estos últimos ya representan el 7,16% de todos los estudiantes de estos niveles de enseñanza y aunque no han logrado contrarrestar la caída del alumnado español, la han amortiguado significativamente.

Como la propia inmigración, los alumnos extranjeros tienen una distribución caracterizada por la concentración en ciertas Comunidades. El valor medio de 7,16% es superado en Madrid, Baleares, La Rioja, Navarra, Murcia, La Comunidad Valenciana o Cataluña. La mitad de estos estudiantes son hijos de padres latinoamericanos y por lo tanto son hispanohablantes. Una cuarta parte son de origen europeo y alrededor de un 20% de origen africano. No es posible dilucidar cuantos de estos niños son inmigrantes y cuantos han nacido en España de padre o madre extranjeros. Si puede afirmarse que la mayoría procede de la inmigración, aunque desconozcamos su proporción exacta.

Entre las voces críticas de la inmigración se alzan las que establecen un balance negativo para el país entre lo que los inmigrantes aportan y lo que detraen a nuestra economía y en el *debe* de ese balance sitúan los gastos de la educación de los hijos de extranjeros. Esta postura no resulta razonable. Nunca los dineros destinados a la formación pueden considerarse un gasto, sino una inversión y mucho más los dedicados a los niños de la inmigración justificados no sólo por ser un elemental deber

de justicia, sino por constituir un instrumento de integración de singularísima importancia.

En el otro extremo del espectro está la población de más de 65 años. El número de viejos ha pasado de 76.000 a 180.000 pero su participación relativa disminuye debido al mayor crecimiento absoluto de los jóvenes y sobre todo de los adultos. La proporción de viejos era más alta cuando había menos extranjeros y una superior presencia relativa de europeos comunitarios.

Los grupos más envejecidos proceden del Reino Unido y Alemania, seguidos a mayor distancia de otras nacionalidades Comunitarias. Son personas que ya han salido del mercado laboral y demandantes frecuentes de servicios sanitarios. Tienen o alquilan una residencia en España habitualmente en las áreas litorales y mantienen el contacto con el país de origen y con su familia mediante visitas de corta duración. Son extranjeros porque conservan la nacionalidad de su país de origen. Son inmigrantes porque han venido de fuera. Pero quizás la denominación que mejor les define es la de turistas residenciales.

Finalmente en el medio están los adultos. Es el grupo que más ha crecido entre los extranjeros hasta el punto que hoy supera en 13 puntos al de los españoles. Ello pone de manifiesto el carácter eminentemente laboral de nuestra inmigración que aún se evidencia más si tenemos en cuenta que más del 50% de los extranjeros tienen edades entre 20 y 40 años. La acentuada juventud de estos grupos les hace escasamente demandantes de prestaciones sociales, a excepción del seguro de desempleo al que no todos pueden acceder.

Un análisis por nacionalidades evidencia la intensa juventud (adultos-jóvenes) de la mayoría de los latinoamericanos (ecuatorianos, brasileños, colombianos, bolivianos, peruanos), de los europeos-orientales (rumanos, búlgaros) y de los norteafricanos (marroquíes).

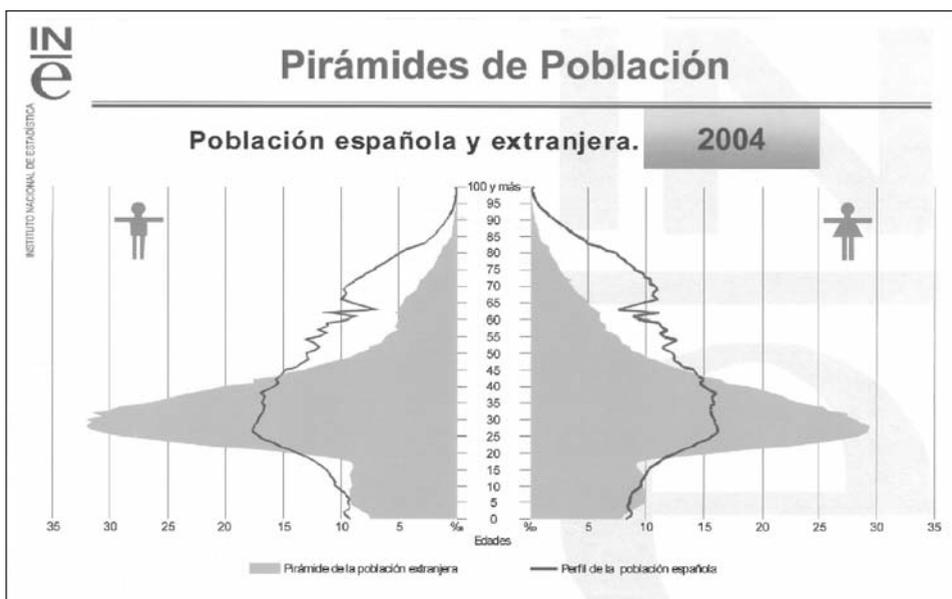
Son trabajadores que alivian las estrecheces del mercado laboral y contribuyen a facilitar el pago de las pensiones. Su tasa de actividad es superior a la de los españoles y aunque su desempleo es también mayor, las diferencias no son tan acusadas.

Nada permite afirmar que salvo en situaciones y lugares muy concretos, estas personas quiten empleos a los españoles. Más bien desempeñan los que ellos no quieren realizar o aquellos que no tienen suficiente mano de obra autóctona. No forma parte de mi exposición el análisis de la actividad laboral de los extranjeros, sino sólo las cuestiones demográficas. Pero lógicamente no puede obviarse una reflexión laboral cuando se habla de la estructura por edades.

No obstante, ésta por sí sola suscita dos tipos más de consideraciones. La primera es si la mayor juventud de los extranjeros contribuye a aliviar el envejecimiento de la población española. La respuesta es sí, aunque la cuantía de ese alivio no sea muy fuerte. La tasa de envejecimiento de toda la población que reside en España (españoles y extranjeros) es de 16,62%. En cambio, si excluimos los extranjeros, la tasa de envejecimiento de los españoles es del 17,71%.

La segunda reflexión es saber si una población tan significativamente joven va a complicar a medio plazo nuestro nivel de envejecimiento y agravar el pago de nuestras pensiones. La respuesta en este caso ofrece mayores dudas porque existe la incógnita de conocer cuantos extranjeros se van a quedar aquí y durante cuanto tiempo. Todos los indicios apuntan a que muchos vienen para permanecer de forma definitiva o al menos durante un largo periodo de tiempo. Los datos que luego comentaremos sobre la movilidad natural de estas personas, el incremento de la escolarización o la multiplicación de las naturalizaciones son algunas pruebas de este deseo de “larga duración”.

Las pirámides de españoles y extranjeros (Gráfico) ejemplifican gráficamente las principales diferencias señaladas y especialmente las que se producen en las edades adultas, jóvenes y viejas. La pirámide de la población extranjera tiene entre los 20 y 35 años una longitud que certifica el carácter laboral de nuestra inmigración. Como consecuencia de la desigualdad general por sexos, los tramos de los varones son algo más extensos que los de las mujeres. La segunda diferencia se produce a partir de los 60-65 años. La población adulta de los últimos tramos de edades y la población vieja tienen efectivos relativos más elevados entre los autóctonos que entre los extranjeros, tanto entre los varones como entre las mujeres.



Ya he aludido a los cambios que se han producido en el origen de los extranjeros que viven actualmente en España. Ahora realizaré este análisis con más precisión (Cuadro 8)

**Cuadro 8**  
**Origen de los extranjeros**

	1998		2005	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Países de la Unión Europea	285.271	44,78	774.953	20,78
Resto de países europeos	27.222	4,27	577.300	15,47
Países africanos	147.876	23,22	713.974	19,13
Países latinoamericanos	117.865	18,50	1.445.616	38,76
América del Norte	14.286	2,24	28.697	0,77
Países asiáticos	42.743	6,71	187.028	5,01
Resto y apátridas	1.822	0,28	3.042	0,08
<b>TOTAL</b>	<b>637.085</b>	<b>100,00</b>	<b>3.730.610</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE

El cuadro permite apreciar la evolución por grandes grupos continentales. Hay dos observaciones generales que sintetizan lo ocurrido durante estos años. La primera es la protagonizada por aquellos territorios que experimentan crecimientos absolutos (a veces significativos), pero ven como disminuye su participación relativa. Es el caso de los países de la Unión Europea, los países africanos (mucho menos). América del Norte y los países asiáticos. La segunda corresponde a los conjuntos que ven crecer sus efectivos y además su participación relativa en la inmigración. Son, ante todo los países latinoamericanos y secundariamente los del este europeo.

Simplificando aún más el análisis se puede decir que los países más desarrollados (Unión Europea y América del Norte) reunían en 1998 el 47% de los residentes en España y en el 2005 sólo el 21,55%. En cambio, los países en vías de desarrollo pasan del 53% al 78,5%. Hay más nacionalidades presentes en España, pero sobre todo hay más nacionalidades de países en vías de desarrollo. España se incorpora de esta forma al modelo general de las migraciones internacionales con más inmigrantes, de más partes, que vienen por motivaciones diversas, aunque sobresalen claramente los motivos económicos, y con una significativa presencia de mujeres aunque sigan predominando los varones.

Por nacionalidades el cuadro de honor de la inmigración tiene claro sabor latinoamericano con regusto europeo y africano. España que fue históricamente un crisol de etnias, civilizaciones y culturas, parece recobrar ese papel, de forma más modesta, pero también más abigarrada. (Cuadro 9)

**Cuadro 9**  
**Las 10 primeras nacionalidades presentes en España**

PAÍSES	TOTAL	% SOBRE TOTAL
Marruecos	511.294	13,70
Ecuador	497.799	13,34
Rumanía	317.366	8,51
Colombia	271.239	7,27
Reino Unido	227.187	6,09
Argentina	152.975	4,10
Alemania	133.588	3,58
Bolivia	97.947	2,62
Italia	95.377	2,56
Bulgaria	93.037	2,49

Estas 10 nacionalidades reúnen casi 2/3 de los extranjeros que viven en España. Hay más de 100 nacionalidades presentes en el país y desde ese punto de vista existe una gran diversificación de las procedencias. Pero también podemos hablar de una relativa concentración, porque sólo 10 nacionalidades agrupan el 64% de los extranjeros.

### III. Compartir, nacer, morir

Que los extranjeros se casen o tengan hijos entre nosotros es la expresión de actitudes que son universales y no tienen fronteras, pero son al mismo tiempo un reflejo de un deseo de integración y permanencia en el país que les ha dado acogida y la manifestación de una maduración de nuestro sistema migratorio.

Primero vienen prioritariamente los hombres o mujeres solos. Después llaman a sus parejas o se casan aquí. Más tarde traen a sus hijos o los tienen en España. Es un modelo de comportamiento habitual que admite variantes. Los matrimonios no siempre son tales. Los extranjeros forman parejas entre sí o con nacionales, unidas por un vínculo que se deshace a veces con cierta fragilidad. Algunos protagonizan un doble juego matrimonial. Están casados allí y conviven aquí con otra persona desarrollando una doble vida de pareja con o sin descendencia. Los hijos son matrimoniales y en un buen número de casos extramatrimoniales. Hay hermanos de padre o madre que nunca se conocerán. Son los resultados de la distancia y la soledad. Las manifestaciones visibles del síndrome de Ulises que tienen muchos inmigrantes que buscan en el afecto o en el amor próximo un remedio sentimental a sus males.

Pero no pretendo aquí desentrañar el proceloso mundo de las relaciones personales de los inmigrantes y de sus complejas variantes. Mi objetivo es más modesto. Pre-

tendo utilizar los datos disponibles para estudiar su nupcialidad y su fecundidad y natalidad. Y, para completar estos aspectos, analizar también su mortalidad. Es decir, presentar una vez más cuestiones exclusivamente demográficas para ver el papel que, no sólo su presencia y estructura sino también su comportamiento ante la vida y la muerte, juegan en la actual sociedad española.

Comenzaré por el examen de la nupcialidad. Estos son sus datos generales (Cuadro 10)

**Cuadro 10**  
**Evolución de los matrimonios de españoles y extranjeros**

Años	Total Mat.	Mat. Entre esp.	Mat. con al menos 1 conyuge extranjero	% sobre TOTAL
1998	207.041	196.630	10.411	5,02
1999	208.129	196.870	11.259	5,40
2000	216.451	204.657	11.794	5,44
2001	208.057	193.963	14.094	6,77
2002	211.522	193.062	18.460	8,72
2003	212.300	186.218	26.082	12,28
2004	216.149	185.219	30.930	14,30

Fuente: INE. Movimiento natural de la población.

El sentido de la evolución es muy claro. En el conjunto del país los matrimonios aumentaron en 9.000 celebraciones, gracias al crecimiento de los realizados con algún extranjero contrayente ya que las nupcias entre españoles disminuyeron últimamente. Eso no ha hecho más que incrementar el porcentaje sobre el total de los casamientos con extranjero o extranjera como protagonistas. Entre los años presentados casi un 10%.

Si del volumen y la participación relativa pasamos a las tasas este es el resultado de las comparaciones. La tasa bruta de nupcialidad de los españoles pasó de 5,01% en 1998 a 4,61% en el 2004. La de los extranjeros de 16,34% a 10,19%. La bajada española obedece a la existencia de menos matrimonios relacionados con una población algo mayor. El descenso de la tasa extranjera se debe al crecimiento de la inmigración reciente que se ha producido con una intensidad mayor que el aumento del número de matrimonios con algún cónyuge de otra nacionalidad. No obstante, es preciso observar que la tasa extranjera es más del doble que la española y que la llegada masiva de inmigrantes en los últimos años con muchos solteros entre sus filas, hará aumentar el volumen de matrimonios y la tasa bruta en un futuro próximo. Las personas que arriban al país necesitan un tiempo para instalarse y aclimatarse antes

de iniciar la singladura del matrimonio. En cualquier caso los datos recientes prueban que tanto en el caso de los esposos, como de las esposas extranjeras la mayoría de los que se casan son solteros (82-83%). Aproximadamente un 15% son divorciados y el resto viudos.

El examen de los datos del 2004 nos permite algunas precisiones más. De los casi 31.000 matrimonios con, al menos un cónyuge extranjero, en 13.574 participan varones españoles y en 9.074 mujeres españolas. Por lo tanto, en casi 3/4 partes de los matrimonios hubo representación “nacional”. Sólo en 8.228 nupcias los dos cónyuges fueron extranjeros. Hay, por consiguiente un claro predominio de los matrimonios mixtos lo cual constituye un factor positivo para la integración de estas personas. Los españoles se casan con latinoamericanas (62%), sobre todo con colombianas, ecuatorianas y brasileñas. Las marroquíes y las rusas vienen detrás con porcentajes más reducidos. Las españolas se casan también prioritariamente con latinoamericanos (40%) y en mayor proporción que los hombres con europeos del este, marroquíes, y europeos de la Unión. Cuando los matrimonios son entre dos extranjeros es habitual que ambos sean de la misma nacionalidad. Las afinidades religiosas, y culturales juegan en estos matrimonios un indudable papel.

La ocurrencia de los matrimonios tiene una clara relación con la distribución geográfica de la población extranjera. Más del 50% se celebran en Cataluña (20,3%), Madrid (16,3%) y la Comunidad Valenciana (15,4%).

Desde un punto de vista demográfico la natalidad tiene un efecto “contable” más inmediato. La inmigración no sólo ha hecho crecer la población española por su incorporación al país, sino por los hijos que tienen los extranjeros en nuestro territorio. Además tener hijos es de suma importancia en la cadena general de la integración.

Como siempre el análisis de la natalidad debe estar acompañado por el de la fecundidad para ver si el aumento del número de nacidos está acompañado o no por un incremento de la fecundidad de las mujeres extranjeras.

El primer hecho destacable de la evolución reciente (Cuadro11) es el crecimiento de la natalidad en el país después de un largo periodo de retroceso. Entre 1998 y 2004 hubo una diferencia de casi 90.000 nacimientos más. A esa recuperación contribuyen los españoles y los extranjeros de manera desigual. Hubo 42.000 nacimientos más de autóctonos y casi 47.000 más de extranjeros. Así pues no es cierto que la natalidad de los españoles haya disminuido. Ha crecido una media de 7.000 nacimientos al año, lo que ha supuesto una subida ligera de la tasa bruta de natalidad desde un 8,92 ‰ a un 9,70 ‰. Los extranjeros tuvieron una media de casi 10.500 nacimiento anuales, lo cual no impidió que su tasa bruta descendiese desde un 24,54 ‰ a un 16,78 ‰. Es decir, entre los españoles aumentaron más, relativamente, los nacimientos que la población y entre los extranjeros más los habitantes que los nacimientos.

Ello no ensombrece el papel relevante que en la recuperación de conjunto han jugado los nacimientos extranjeros, ni la participación creciente de estos últimos en

la natalidad general del país. Esa participación es aún mayor si además de la nacionalidad de la madre consideramos también la del padre. Con uno de los dos progenitores extranjero hubo en 2004, 73.457 nacimientos que representan el 16,15% del total. Además, los nacimientos dejan una impronta más marcada en la natalidad total de España que su número en el censo general de habitantes. Por otro lado, pese a su reducción, la tasa bruta de los extranjeros es casi el doble que la de los españoles, aunque su aportación a la tasa general del país no sea muy significativa. La tasa de todos los nacimientos con toda la población es de 10,52 ‰. La tasa de los nacimientos únicamente de los españoles con la población total es de 9,07 ‰, un punto y medio de diferencia por cada 1.000 personas.

**Cuadro 11**  
**Natalidad de españoles y extranjeros**

Años	Nacs. Totales	Nacs. esps.	Nacs. de ext.	% de nacs. de ext. sobre total
1998	365.193	349.825	15.638	4,21
1999	380.130	361.627	18.503	4,86
2000	397.632	372.988	24.644	6,19
2001	406.380	372.905	33.475	8,23
2002	416.518	373.049	43.469	10,43
2003	441.881	387.853	54.028	12,23
2004	454.591	391.958	62.633	13,78

Fuente: INE. Movimientos Naturales

Por las mismas razones que la disminución de la tasa bruta de natalidad, observamos en los últimos años una disminución del índice de fecundidad.

Este indicador coyuntural alcanzó su máximo en 1999 con un valor de 2,4 hijos por mujer. Después retrocedió hasta situarse actualmente por debajo de 2. Tampoco las mujeres extranjeras renuevan generaciones, pero mantienen una tasa superior a la española en más de tres décimas (1,6). No obstante, la situación puede modificarse en el futuro. La llegada de mujeres en edad fértil puede hacer crecer de nuevo la tasa, si bien hay que contemplar el efecto reductor que la integración en la sociedad de acogida provoca.

La natalidad de las madres extranjeras juega un importante papel en la natalidad general de algunas Comunidades Autónomas. Con porcentajes superiores al 20% de los nacimientos totales están Baleares y Madrid y con valores muy próximos Cataluña, Murcia y Rioja (Cuadro 12). Las cifras más bajas corresponden lógicamente a las regiones con menos presencia de extranjeros (Asturias, Extremadura, Galicia o País Vasco).

**Cuadro 12**  
**Nacimientos de madre extranjera por Comunidades Autónomas**

COMUNIDADES	TOTAL NACS. %	NACS. MADRE EXT. SOBRE TOTAL COMUNIDADES	TOTAL NACS. MADRE EXT.	% NACS. MADRE EXT. SOBRE TOTAL NACS. MADRE EXT.
Andalucía	89.022	7,43	6.611	10,60
Aragón	11.458	14,06	1.611	2,57
Asturias	7.218	5,84	422	0,67
Baleares	10.792	21,44	2.314	3,69
Canarias	19.207	12,48	2.374	3,79
Cantabria	5.060	6,85	347	0,55
Castilla y León	18.900	6,90	1.304	2,08
Castilla la Mancha	18.507	11,67	2.161	3,45
Cataluña	76.968	18,98	14.612	23,53
Com. Valenciana	48.954	15,65	7.664	12,33
Extremadura	9.899	5,01	496	0,79
Galicia	20.621	5,27	1.087	1,73
Madrid	69.027	20,08	13.861	22,23
Murcia	16.677	18,45	3.078	4,91
Navarra	6.293	14,98	943	1,50
País Vasco	19.574	6,58	1.288	2,05
Rioja	2.939	19,22	565	0,90
Ceuta	1.061	14,61	155	0,25
Melilla	995	29,74	296	0,47
Extranjero	1.419	84,70	1.202	1,91
<b>TOTAL</b>	<b>454.591</b>	<b>13,78</b>	<b>62.391</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población

En cuanto a la aportación de cada Comunidad Autónoma a la natalidad total de las madres extranjeras destaca el papel de Cataluña y Madrid que suman, con porcentajes muy parecidos, el 46% de los nacimientos.

En 1998 las madres marroquíes alumbraban el 26% de los nacimientos de las extranjeras seguidas por las francesas, portuguesas, alemanas o dominicanas con valores mucho más pequeños (3-4% cada nacionalidad). En 2004 (Cuadro 13) las madres de Marruecos siguen contabilizando el mayor número de nacimientos pero con una importancia relativa menor. En cambio, crecen espectacularmente los nacimientos de ecuatorianas que de un 5% en 1999 llegan al 18% en el 2004. En esta última fecha destacan también los nacimientos de rumanas, colombianas y chinas.

En conjunto, los nacimientos de las latinoamericanas suponen el 43% del total y los de éstas y los marroquíes 2/3. Decía hace poco en un periódico, que los niños ya no vienen de París y que la paleta étnica de nuestra natalidad se había abigarrado sensiblemente. Ahora los niños proceden de más allá del mar. De la otra orilla del Mediterráneo y de la otra orilla del Atlántico, sin que falte una representación de niños europeos o asiáticos.

**Cuadro 13**  
**Nacimientos por nacionalidades (2004)**

PAÍS	TOTAL	%
Marruecos	13.016	20,78
Ecuador	11.100	17,72
Rumanía	5.042	8,05
Colombia	4.926	7,86
China	2.385	3,81
Argentina	2.102	3,36
Bolivia	1.796	2,87
Reino Unido	1.422	2,27
Perú	1.299	2,07
Brasil	1.132	1,81

Fuente: INE. Movimientos Naturales de la Población

La señalada juventud de los extranjeros hace que su natalidad sea reducida (Cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**Evolución de la mortalidad de españoles y extranjeros**

AÑOS	TOTAL FALLEC.	FALLC. ESP.	FALLC. EXT.	% SOBRE TOTAL
1998	360.511	-	-	-
1999	371.102	364.095	7.007	1,89
2000	360.391	352.866	7.525	2,08
2001	358.856	350.947	7.909	2,20
2002	366.538	358.245	8.293	2,26
2003	384.828	375.832	8.996	2,33
2004	371.934	362.535	9.399	2,52

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población

Crecen los muertos porque crecen los efectivos, pero disminuye con intensidad la tasa de mortalidad bruta. En el año 99 era del 9,35‰ y en el 2004 de tan solo el 3,09‰ La tasa de mortalidad está más de cinco puntos por debajo de la española. Pero el excelente comportamiento de los inmigrantes ante la muerte apenas si contribuye a reducir la mortalidad en el conjunto de España. Puede decirse, por consiguiente, que su “influencia” sin ser espectacular tiene mucho más alcance en la nupcialidad y natalidad de conjunto que en la mortalidad.

La disminución regional de la mortalidad presenta grandes desigualdades (Cuadro 15). Las defunciones de extranjeros sólo tienen alguna significación en la mortalidad regional en las Comunidades Canaria y Balear, en el País Valenciano y en Ceuta y Melilla. El reparto de esas defunciones por Comunidades da los valores más fuertes en Andalucía, la Comunidad Valenciana y Canarias, tres ámbitos que localizan contingentes importantes de extranjeros “de edad”. El análisis de la mortalidad por edades permite comprobar que más del 52% de las personas que fallecen tienen 65 años y más. Por sexos hay más fallecimientos de varones (64%) que de mujeres (36%). Esta mortalidad diferencial tan desfavorable para los varones no reproduce el modelo español donde las diferencias por sexo están más atenuadas (52,40% de fallecimientos masculinos).

**Cuadro 15**  
**Defunciones de españoles y extranjeros por Comunidades (2004)**

	Total Defunciones	Porcentaje de defunciones de Extranjeros respecto al total de defunciones	Total defunciones de extranjeros	Porcentaje de defunciones de extranjeros respecto al total de defunciones de extranjeros
TOTAL	371.934	2,53	9.399	100,00
ANDALUCIA	63.036	2,48	1.566	16,66
ARAGÓN	13.175	0,61	81	0,86
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	12.550	0,55	69	0,73
BALEARS (ILLES)	7.050	4,02	284	3,02
CANARIAS	12.517	7,03	872	9,28
CANTABRIA	5.214	0,54	28	0,30
CASTILLA Y LEÓN	26.341	0,46	121	1,29
CASTILLA LA MANCHA	17.443	0,54	94	1,00
CATALUÑA	57.716	1,51	873	9,29
COMUNIDAD VALENCIANA	38.379	4,66	1.790	19,04
EXTREMADURA	10.421	0,32	33	0,35
GALICIA	28.540	0,60	173	1,84
MADRID (COMUNIDAD DE)	40.293	1,89	762	8,11
MURCIA (REGIÓN DE)	9.595	2,59	249	2,65
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	5.003	0,72	36	0,38
PAÍS VASCO	18.679	0,47	89	0,95
RIOJA (LA)	2.666	0,67	18	0,19
CEUTA	491	5,50	27	0,29
MELILLA	455	6,15	28	0,30
EXTRANJERO	2.370	93,08	2.206	23,47

Por último, el reparto de las defunciones por nacionalidades (Cuadro 16) arroja una fuerte concentración de la mortalidad en los países europeos comunitarios, particularmente el Reino Unido y Alemania, seguidos, entre los extracomunitarios por

Marruecos. Son las Comunidades con mayor presencia de viejos y con mayor antigüedad en el país. En cambio, a los naturales de América Latina o del Este de Europa, con más jóvenes y adultos, apenas les toca la parca.

**Cuadro 16**  
**Defunciones de extranjeros por nacionalidades**

	TOTAL DEFUNCIONES EXTRANJEROS	PORCENTAJE
Total de defunciones	9.399	100,00
<b>PAÍSES DE EUROPA</b>	6.978	74,24
Alemania	1.441	15,33
Bélgica	308	3,28
Dinamarca	116	1,23
Finlandia	92	0,98
Francia	517	5,50
Italia	287	3,05
Noruega	164	1,74
Países Bajos	354	3,77
Portugal	373	3,97
Reino Unido	2.225	23,67
Rumanía	221	2,35
Suecia	128	1,36
Suiza	199	2,12
Resto de Europa	553	5,88
<b>PAÍSES DE AFRICA</b>	925	9,84
Marruecos	639	6,80
Resto de África	286	3,04
<b>PAÍSES DE AMÉRICA</b>	1.302	13,85
Argentina	233	2,48
Colombia	148	1,57
Cuba	103	1,10
Ecuador	227	2,42
EEUU	164	1,78
Resto de América	424	4,51
<b>PAÍSES DE ASIA</b>	184	1,96
<b>RESTO DE PAÍSES</b>	10	0,11

Fuente: INE

## Conclusiones

1. Junto con la caída de la fecundidad y el envejecimiento, la inmigración se ha convertido en uno de los fenómenos más decisivos en la evolución de la población española.
2. Ante todo porque ha permitido el crecimiento de la población del país tras un periodo de estancamiento que amenazaba hacerse crónico. Todas las Comunidades se han visto afectadas favorablemente por la inmigración. En un caso (Asturias) ha reducido su crecimiento negativo. En otros ha convertido en favorable el saldo negativo interno y en la mayoría ha contribuido decisivamente (entre un 50% y un 80%) al balance positivo alcanzado.
3. Existe una significativa concentración de la población extranjera en las Comunidades de Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y los dos archipiélagos.
4. Por sexos hay más varones (53,4%) que mujeres (46,6%). Por edades se da una fuerte concentración de las adultas (80%), lo que prueba la prioritaria condición económica que tiene nuestra inmigración. Y por orígenes se observa una pérdida de presencia relativa de los europeos comunitarios, una cierta estabilidad de los africanos y un crecimiento fuerte de los latinoamericanos.
5. Aumenta el número y la participación en el total, de los matrimonios con cónyuge extranjero. Crece igualmente el número de hijos de madre extranjera y su contribución a la natalidad del país. Y permanece muy modesto el número de defunciones debido a la juventud de su estructura por edades. Pese a ello disminuyen las tasas de cada uno de esos sucesos debido a la llegada masiva de inmigrantes en los últimos años. Además su "influencia" en los valores generales del país no es muy fuerte por el momento.
6. No obstante, la intensa afluencia de extranjeros puede modificar al alza en el futuro los valores de matrimonios y nacimientos. Si así sucede, sería la prueba del deseo de estas personas de integrarse en nuestra sociedad.

## Bibliografía

- COLECTIVO IOE (2005), "Inmigrantes extranjeros en España, ¿Reconfirmando la sociedad?", *Panorama Social*, 1 (Primer Semestre): 32-47. Madrid. FUNCAS.
- IZQUIERDO, A y LÓPEZ DE LERA, D (2003), "Flujos, tendencias y signos de instalación de los extranjeros en España", *Papeles de Economía española*, 104: 92-122. Madrid. FUNCAS.
- (2003a), "El rastro demográfico de la inmigración en España 1996-2002", *Papeles de Economía española*, 98: 68-93. Madrid, FUNCAS.
  - (2003b), "La huella demográfica de la población extranjera en España", *Sistema* 175-176: 181-200.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005), "Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31-XII-2005", Documento de trabajo.

- (2005a), "Proceso de normalización de trabajadores extranjeros", Documento de trabajo.

PUYOL, R. (2005), "Las migraciones en la España actual", Valladolid. Publicaciones de la Universidad, 149-164.

- (2005a), "Una inmigración necesaria, pero insuficiente", Peoplematters. Almuzara, 41-47. Madrid.